

nar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.—El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, Fernando Samper Pinilla.—62.652. 1.º 6-11-2006

PUERTA DE EUROPA, S. A.

Edicto

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Puerta de Europa a fin de proceder al nombramiento del órgano de administración, que se celebrará en el domicilio social sito en avenida de Andalucía, 2, local 104 Zoco de las Pirámides de San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 19 de diciembre de 2006, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Ana María Montero Monzón.

Madrid, 18 de octubre de 2006.—El Secretario.—62.412.

RALENCO, S. A.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores, y de acuerdo con el artículo 11.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, Camino del Alcoz, s/n. Cuarte de Huerva (Zaragoza) el día 20 de diciembre del 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Administradores sociales, reelección, separación, y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Retribución de los administradores sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Cuarte de Huerva, 20 de octubre de 2006.—Administradores mancomunados, D. José Fernando Puentes Gálvez y D. Miguel Ángel Puentes Gálvez.—61.537.

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el Palacio de Exposiciones, sito en la calle Real Racing Club, s/n, el día 10 diciembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 11 de diciembre de 2006, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2006, así como de la Propuesta de Aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la temporada 2006-2007.

Tercero.—Aprobación de las condiciones que permiten el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación de capital de la sociedad por importe de 7.000.000,28 euros mediante compensación de créditos y mediante aportación dineraria, con emisión de nuevas acciones. Consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Alternativamente al punto anterior, disolución de la sociedad o solicitud de la declaración de concurso de la misma.

Sexto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, a instancias de la calificación del Registro Mercantil, a los efectos de posibilitar el nombramiento de más de un Vicepresidente.

Séptimo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, a instancias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, a los efectos de adaptarlo a la legislación vigente, que no exige la prestación de fianza para el ejercicio de cargo de Administrador.

Octavo.—Dimisión, nombramiento y, en su caso, modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación en los miembros del Órgano de Administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, o alternativamente, designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, para su obtención de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a examen y aprobación de la Junta así como los documentos a los que se refieren los artículos 144.1 c) y 156.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 31 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cavero Martínez de Campos.—63.207.

RECUBRIMIENTOS DEL ALUMINIO, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

METALES EXTRUIDOS, S. L. (Sociedad cesionaria)

Disolución con cesión global de Activos y Pasivos

Que la Junta general de 27 de octubre de 2006, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su único socio «Metales Extruidos, Sociedad Limitada».

Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Murcia, 27 de octubre de 2006.—El Administrador único de Recubrimientos del Aluminio, Sociedad Limitada, y Presidente del Consejo de Administración de Metales Extruidos, Sociedad Limitada, Fernando Posadas Moyano.—62.424.

RENTISUR LAVANDERÍAS, S. L. SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 543/05, Ejecución n.º 60/06, seguidos a instancia de Francisco Martínez

Martínez contra la Empresa Rentisur Lavanderías, S.L. y Sierra Elvira Lavandería, S.L., se ha dictado resolución de fecha 19/10/2006, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Rentisur Lavanderías, S.L., y Sierra Elvira Lavandería, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.163,87 euros de principal, más 826,21 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 19 de octubre de 2006.—Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—61.656.

RESIDENCIAL SAN MILLÁN, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de socios que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en avenida La Rioja, número 23 bajo, de Haro, La Rioja, el día 11 de diciembre de 2006, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración como consecuencia de la vacante por cese producida en el seno del mismo, cese y nombramiento o designación de nuevos Consejeros, o en su caso, modificación del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de ambos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios, que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos en la siguiente dirección: «Serte Rioja, Sociedad Anónima», Muro de la Mata, número 6-2.º; teléfono: 941254400.

Haro (La Rioja), 23 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Carlos San José Castro.—61.572.

SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES, S. L. U.

TELEKUTXA, S. L.

Modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima» formulada por «Sacyr Vallehermoso Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Telekutxa, Sociedad Limitada»

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 2 de Noviembre de 2006 la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» formulada por «Sacyr Vallehermoso Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Telekutxa, Sociedad Limitada» La referida oferta pública de adquisición (la «Oferta») fue autorizada con fecha 4 de octubre de 2006. La modificación de la Oferta se registró por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores y demás legislación aplicable.

Los términos de la Oferta, cuyo plazo de aceptación se inició el día 9 de octubre de 2006, se recogen en el folleto explicativo de la misma (en adelante, el «Folleto») puesto a disposición del público desde el pasado 10 de